

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.**

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El motivo de Ciudadanos Jerez (Cs), en esta ocasión, es mostrar su interés por los datos publicados en la prensa local acerca de la cifra de asistentes a la 51ª edición de la Fiesta de la Bulería celebrada los pasados días 23,24 y 25 de agosto de 2018 en la Alameda Vieja.

En base a lo anteriormente indicado, Ciudadanos Jerez (Cs) desea elevar al pleno municipal la siguiente:

**PREGUNTA:**

**PRIMERO.-** Respecto del número de asistentes: ¿Cuántos han sido el 23 de agosto? ¿Cuántos el 24? ¿Y cuántos el 25?

**SEGUNDO.-** ¿Cuál ha sido la recaudación final en taquilla?

**TERCERO.-** Del presupuesto final de 240.000 euros, el más caro de la historia de esta Fiesta, ¿qué porcentaje se ha destinado al pago del caché de los artistas, y cuándo les será abonado al 100%?

**CUARTO.-** ¿Cuántas empresas jerezanas han prestado sus servicios en la celebración del evento?

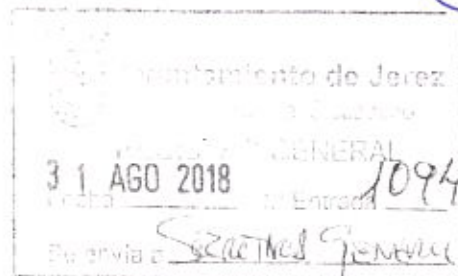
**QUINTO.-** ¿Qué subvenciones o ayudas ha recibido el Ayuntamiento de otras Administraciones para la celebración del evento? ¿Y Patrocinios? ¿Ha resultado ser una Fiesta con superávit, o una Fiesta deficitaria para el pueblo de Jerez?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 30 de Agosto de 2018



Fdo. Carlos Pérez González

**Portavoz Grupo Municipal C's Jerez**



**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.**

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El motivo de Ciudadanos Jerez (Cs), en esta ocasión, es mostrar su interés por la noticia publicada en prensa local el pasado 23 de agosto, anunciándose que la pista del circuito de velocidad será reasfaltada el próximo mes de Octubre.

En base a lo anteriormente indicado, Ciudadanos Jerez (Cs) desea elevar al pleno municipal la siguiente:

**PREGUNTA:**

**PRIMERO.-** Respecto del reasfaltado "original":

- a. ¿Los desperfectos se deben a que la empresa contratada no ha realizado el trabajo de acuerdo con las especificaciones técnicas que se le exigieron (responsabilidad de la contratista, donde estaría clara la vigencia de la garantía, siempre que estuviéramos dentro del periodo de la misma), o a que las especificaciones técnicas que se les dieron eran incorrectas, y que ahora nos vemos obligados a modificar (en cuyo caso es muy probable que la contratista se negara a asumir el coste de los nuevos trabajos)?
- b. ¿No queda más remedio que hacerlos ahora? ¿Es decir, si no se hacen podemos perder las pruebas de motociclismo que ya se realizan (GP, Superbikes...) para los próximos años?
- c. ¿Cuál es el coste de estos trabajos, sin perjuicio de quién deba pagarlo, y sin incluir en ningún caso los costes correspondientes a la ampliación de la capacidad de la pista para acoger una tipología de pruebas más amplia?
- d. En caso de que Cirjesa tenga que pagar una parte (o todo) el coste, ¿cómo se va a financiar? ¿Financiación externa o de los accionistas? Si son los accionistas, ¿contribuirá la Junta con la parte proporcional al 30% del capital social que tiene en Cirjesa?
- e. ¿Cuánto tiempo durarán las obras y, como consecuencia de ello, cuántos ingresos y margen bruto se perderán? ¿Cuál sería el presupuesto de 2018 reformulado teniendo en cuenta estas obras?



Jerez de la  
Frontera

**SEGUNDO.-** Respecto el reasfaltado para la ampliación de la capacidad:

- a. ¿Cómo es posible que sólo año y medio después (marzo de 2017) de haber aprobado un Plan de Viabilidad 2017-2019, que venía a fijar las guías principales de Cirjesa durante ese periodo, nos "demo cuenta" de que sería conveniente acometer una inversión adicional, no contemplada en el Plan de Viabilidad, para poder dar cabida a otro tipo de pruebas?
- b. ¿Cuál es el coste de estos trabajos?
- c. Al igual que para las reparaciones, ¿cómo se va a financiar? El tema de la financiación es especialmente importante, porque las cuentas anuales de 2016 y 2017, así como el auditor, apuntan a que Cirjesa puede estar, si no se toman medidas, cogiendo carrerilla para entrar en una nueva situación de suspensión de pagos (que suele ser la antesala de la quiebra...).
- d. ¿Qué tipo de análisis de retorno se ha hecho de esta inversión? ¿Se sabe el periodo de recuperación de la misma vía margen bruto que generen las nuevas pruebas?
- e. ¿Cuánto tiempo durarán las obras y, como consecuencia de ello, cuántos ingresos y margen bruto se perderán? ¿Cuál sería el presupuesto de 2018 reformulado teniendo en cuenta estas obras?

**TERCERO.-** A la hora de acometer esta nueva inversión en el reasfaltado del circuito, ¿Se han tenido en cuenta otras utilidades del mismo relacionadas con el proyecto de Centro Tecnológico del Motor?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 30 de Agosto de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

*Portavoz Grupo Municipal C's Jerez*